

D^a. EVA GUILLERMINA FERNÁNDEZ ORTIZ, con D.N.I. 13.781.697-M, en su condición de Presidenta del Consejo de Administración de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo.

EXPONE

Que, en su condición de Presidenta del Consejo de Administración y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación para el servicio consistente en la **REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA ÓPERA "MADAMA BUTTERFLY" EN EL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA**, a través de procedimiento negociado sin publicidad,

RESUELVE

Adjudicar el contrato de servicio consistente en la **REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA ÓPERA "MADAMA BUTTERFLY" EN EL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA** a la **FUNDACIÓN ÓPERA A CATALUNYA**, (C.I.F. núm. G-67544643), por importe de **CIENTO QUINCE MIL EUROS (115.000,00 €) EXENTO DE I.V.A.**, en los términos de la oferta final de licitador, conforme a lo previsto en el artículo 26.1.a) y 168.a).2º, ambos LCSP.

En Santander, a 28 de noviembre de 2023

La Presidenta del Consejo de Administración


La Sociedad
cultura • educación • deporte

D^a Eva Guillermina Fernández Ortiz